



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 22 de Marzo de 2.011

EXP-EXA N°: 8.559/2010

RES-D-EXA: 089 /2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RES-D-EXA N° 563/2010 de esta Facultad, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de la Docencia Regular para la asignatura Matemática 1 de esta Unidad Académica, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, corresponde aceptar a los aspirantes en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirantes a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 22° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

Para un cargo de J.T.P. – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Matemática 1” de las carreras de Licenciatura en Física, Profesorado en Física, Licenciatura en Química, Profesorado en Química (Plan 1.997) – Licenciatura en Bromatología (Plan 2.008)


- **Gustavo Andrés Delupí**
- **Gloria Elsa Tarifa**

ARTICULO 2°: Hágase saber a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1° de la presente, a los integrantes del Jurado, al Departamento de Matemática. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN  
mpc

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa